

PRECIOS PÚBLICOS 2023-2024

C.M.U. PABLO SERRANO

PRODUCTOS/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO	OBSERVACIONES
PRECIOS SIN IVA			
CUOTAS COLEGIALES CURSO 2021-2022			
Colegial, habitación doble	mensual/persona	533,09 €	
Colegial, habitación individual	mensual	624,00 €	
Gastos tramitación y gestión	colegial/curso	109,09 €	
Fianza	anual	400,00 €	La fianza es un depósito, no precio público
ESTANCIAS OCASIONALES CURSO 2021-2022			
Habitación individual A.D.	día	29,50 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Habitación individual P.C.	día	41,12 €	
Habitación doble A.D.	persona/día	22,41 €	
Habitación doble P.C.	persona/día	34,03 €	
Habitación individual A.D.	mes	423,45 €	En caso de suspensión, por razones de calendario académico, de los servicios de alojamiento y/o comedor, se aplicarán los descuentos y prorrateos que procedan.
Habitación individual P.C.	mes	667,55 €	
Habitación doble A.D.	persona/mes	322,50 €	
Habitación doble P.C.	persona/mes	565,10 €	
Apartamento A.D.	individual/día	34,59 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Apartamento P.C.	individual/día	46,21 €	
Apartamento doble, A.D.	persona/día	25,95 €	
Apartamento doble, P.C.	persona/día	37,57 €	
Apartamento A.D.	indiv./mes	461,70 €	En caso de suspensión, por razones de calendario académico, de los servicios de alojamiento y/o comedor, se aplicarán los descuentos y prorrateos que procedan.
Apartamento P.C.	indiv./mes	706,15 €	
Apartamento doble, A.D.	persona/mes	346,80 €	
Apartamento doble, P.C.	persona/mes	589,70 €	
Habitación individual, A. Septiembre	día	25,95 €	Tarifa sujeta a variación según la disponibilidad de comedor.
Habitación doble, A. Septiembre	persona/día	20,45 €	
Apartamento individual, A. Septiembre	día	32,04 €	
Apartamento doble, A. Septiembre	persona/día	24,60 €	
Piso compartido, Alojamiento	mes	1.032,97 €	En caso de suspensión, por razones de calendario académico, de los servicios de alojamiento y/o comedor, se aplicarán los descuentos y prorrateos que procedan.
Supletoria A.D.	día	12,00 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Fianza para alojamientos mensuales		100,00 €	La fianza es un depósito, no precio público
ESTANCIAS EXTRAORDINARIAS			
Habitación individual A	día	32,54 €	Tarifa sujeta a variación según la disponibilidad de comedor.
Habitación doble A	persona/día	24,59 €	
Apartamento individual A	día	38,64 €	
Apartamento doble A	día/persona	28,40 €	
Supletoria A	día	13,10 €	

Habitación individual, AD	día	35,73 €	
Habitación doble, AD	persona/día	27,00 €	
Apartamento individual, AD	diario indiv.	41,95 €	
Apartamento doble, AD	persona/día	30,59 €	
Supletoria, AD	día	14,15 €	
ESTANCIAS COLEGIALES JULIO Y SEPTIEMBRE (HASTA INICIO CURSO)			
Alojamiento colegiales habitación individual	día	19,25 €	Se equiparan a dicha tarifa los colegiales del curso con baja justificada.
Alojamiento colegiales habitación doble	día/persona	16,41 €	
Comida/cena colegiales	diario	5,39 €	
VARIOS			
Ficha lavadora	Unidad	1,09 €	
Comida / Cena	Unidad	5,81 €	
Desayuno	Diario	2,90 €	
Impresión B/N	Unidad	0,08 €	
Impresión COLOR	Unidad	0,20 €	
Alquiler salón de actos <100 plazas	1 día lectivo	220,00 €	Para instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro se valorará la reducción/excepción de la tarifa. Los gastos extraordinarios ocasionados de vigilancia, limpieza, personal, etc., en el caso de producirse, incrementarán el precio de alquiler del local siendo por cuenta del arrendatario. En su caso, podrá aplicarse el prorrateo de cuota
	1/2 día lectivo	110,00 €	
Alquiler salón de actos <100 plazas	1 día festivo y no lectivo	330,00 €	Para instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro se valorará la reducción/excepción de la tarifa. Los gastos extraordinarios ocasionados de vigilancia, limpieza, personal, etc., en el caso de producirse, incrementarán el precio de alquiler del local siendo por cuenta del arrendatario. En su caso, podrá aplicarse el prorrateo de cuota
	1/2 día festivo y no lectivo	165,00 €	
Aclaración:			
1. En caso de prestación de servicio para grupos se aplicará entre un 10%-20% de descuento en el alojamiento (sólo en tarifas diarias), según el nº de pernoctaciones, procedencia y vinculación con la U.Z.			
2. Las tarifas de estancia ocasional (para uso por estudiantes durante el periodo lectivo) requerirán de la autorización de la Dirección.			